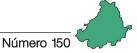
Lunes, 6 de Agosto de 2012



## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2.551/12

## AYUNTAMIENTO DE PEÑALBA DE ÁVILA

## ANUNCIO

## PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO 2012

Don Jaime Rodríguez Rodríguez, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de PEÑALBA DE ÁVILA, provincia de ÁVILA.

HACE SABER: Quen en las Oficinas de esta Corporación, en cumplimiento de lo dispuesto en la legislación vigente, se encuentra expuesto al público, a efectos de reclamaciones, el Presupuesto General para el Ejercicio 2012, aprobado inicialmente por el Pleno en Sesión de 24 de julio de 2012.

PLAZO DE EXPOSICIÓN Y ADMISIÓN DE RECLAMACIONES:

- Quince días hábiles a partir del día siguiente hábil a la fecha en que aparezca el ANUNCIO en este Boletín Oficial.
- Las reclamaciomes se presentarán en el Registro General y estarán dirigidas al Pleno de la Corporación.

En Peñalba de Ávila, a veinticuatro de julio de dos mil doce.

El Alcalde, Jaime Rodríguez Rodríguez.

www.diputacionavila.es bop@diputacionavila.es